

ACTA NÚMERO 33-2014

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:00 horas del **DÍA JUEVES 04 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "**LEONEL CARRILLO REEVES**", para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**: **Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero; Bachiller Lourdes Virginia Núñez Portales, Vocal Cuarto; Br. Julio Alberto Ramos Paz, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 33-2014

El Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 33-2014
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 32-2014
- 3º. Informaciones
- 4º. Autorizaciones de Erogaciones de Fondos
- 5º. Solicitudes de Estudiantes
- 6º. Audiencias
- 7º. Asuntos Académicos
 - 7.1 Convocatoria a Concursos de Oposición.
 - 7.2 Solicitudes relacionadas con el concurso de oposición del CECON y el IIQB, realizado durante el primer semestre del año 2014.
 - 7.3 Solicitud de nombramiento de integrantes de Comisión de Readecuación Curricular de la Escuela de Biología.
 - 7.4 Seguimiento a solicitud de evaluación de la forma de considerar la plaza del encargado de Sistemas de Información Geográfica del CDC del CECON.
 - 7.5 Solicitud de autorización para modificación de horario de labores de la Br. Sofía Marivel Méndez Méndez.
- 8º. Asuntos Administrativos
 - 8.1 Seguimiento a auditoría practica por la Contraloría General de Cuentas, a la Universidad de San Carlos en el año 2013.
 - 8.2 Solicitud de plazas administrativas para el Bioterio de la Facultad.
- 9º. Asuntos Varios
 - 9.1 Política Ambiental Universidad de San Carlos.

9.2 Solicitud de modificación del Punto OCTAVO, Inciso 8.1 del Acta No. 23-2014 con relación a nombramiento de la Licda. María Ernestina Ardón Quezada.

10º. Nombramientos

10.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 32-2014

2.1 **Junta Directiva** da por recibida el Acta No. 32-2014 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 **Del Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.**

3.1.1 Informa con relación a su participación en la VII reunión del Comité Académico de la Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional -MARSAN- de PRESANCA II, realizada en León, Nicaragua. Indica que se presentó un informe sobre el desarrollo de la tercera cohorte, cuya graduación será a finales de noviembre de este año en El Salvador. Informa que la cuarta promoción, que es la última bajo PRESANCA II, inició este semestre. Indica que el financiamiento de la Unión Europea terminará con la cuarta cohorte, de tal forma que ya se inició la discusión para evaluar la forma en que las universidades puedan absorber dicho proyecto. Indica que se solicitó a la Unión Europa el apoyo para poder desarrollar una quinta cohorte.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que desde el lunes 01 de septiembre del presente año, hasta el día de hoy, se está llevando a cabo el Congreso Nacional de Ciencia e Innovación del Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología -CONCYT-. Indica que ha participado en cuatro actividades directas, dos panel foro, una conferencia, y una reunión con la red de científicos que residen en el extranjero, donde el Consejo Superior Universitario Centroamericano -CSUCA-, les presentó el proyecto Horizonte 20-20, así como se les presentó un proyecto de emprendedurismo científico. Manifiesta que este congreso mejoró con relación al del año pasado, dándole preponderancia al sector científico más que al sector gobierno. Indica que la red de investigadores científicos que residen en el exterior, sigue realizando la gestión para poder implementar un instituto de ciencia y tecnología en Guatemala, así como otra gestión que realiza el CONCYT para lo mismo. Informa que también hay otra gestión para poder implementar un instituto de ciencias de la vida, donde se puedan integrar las colecciones biológicas universitarias.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que en reunión con funcionarios del Consejo Superior Universitario Centroamericano -CSUCA-, se le informó que en la próxima sesión de dicho Consejo,

a realizarse en Nicaragua en el mes de Octubre de este año, se presentará la propuesta del doctorado regional en Química y en Biología.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Informa que el día de hoy a las 10:00 horas, se llevó a cabo la graduación de doctorado de la Licda. Maura Lizeth Quezada Aguilar, Profesora Titular del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad, del Doctorado en Ciencias Biológicas UNAM/USAC. Indica que dicho acto académico se transmitió por video conferencia a la Universidad de San Carlos.

Junta Directiva acuerda felicitar a la Doctora Maura Lizeth Quezada Aguilar, Profesora Titular del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad, por tan importante logro académico para ella y para esta Unidad Académica.

3.2 Informaciones Generales.

3.2.1 Se conoce oficio recibido en fecha 28 de agosto de 2014, suscrito por los estudiantes Óscar Bonilla, Presidente y Jessica Girard, Cultura, Relaciones Públicas y Divulgación de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-, por medio del cual presentan el Programa de Actividades que dicha asociación llevará a cabo del 09 al 13 de septiembre, con motivo del Aniversario de esta Unidad Académica.

Junta Directiva se da por enterada y tomado en cuenta la modificación de la fecha para la realización de actividades en conmemoración del XCVI Aniversario de Fundación de esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar suspensión de actividades académicas en el período comprendido del martes 09 al jueves 11 de septiembre del presente año, de 08:00 horas en adelante, para realizar las actividades organizadas por la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-, así como por el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, excepto para los casos de estudiantes que realizan prácticas de EDC y EPS, para quienes la suspensión dependerá del permiso que puedan otorgarles los Coordinadores de las Unidades de Prácticas correspondientes.”

3.2.2 Se conoce transcripción del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.2 del Acta No.14-2014 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 13 de agosto de 2014, recibida en fecha 27 de agosto de 2014, suscrita por el Dr. Carlos Enrique Camey Rodas, Secretario General, con relación al Decreto Número 19-2014 Ley para la protección de obtenciones vegetales, emitido por el Congreso de la República, en donde según lo expuesto, se acuerda nombrar una Comisión para que realice el análisis de dicho Decreto, de tal forma que se proponga un pronunciamiento, así como el análisis legal correspondiente.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio Ref.CEDE.318.08.2014 de fecha 01 de septiembre de 2014, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico de la Facultad, y dirigido a los Directores de la cinco carreras de esta Unidad Académica, en donde según lo expuesto, les solicita el apoyo para que el salón 204 del Edificio T-11, sea de uso exclusivo para la oficina de acreditación.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio Ref.CEDE.319.09.2014 de fecha 01 de septiembre de 2014, suscrito por la Licda. Claudia Cortéz Dávila, M.A., Coordinadora de la Comisión de Elaboración del Plan de Desarrollo de la Facultad, por medio del cual informa que para el día 30 de septiembre del presente año, dicha Comisión estará entregando lo encomendado por Junta Directiva según Punto OCTAVO, Inciso 8.7 del Acta No. 30-2014 de sesión del 14 de agosto del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 De Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo.

3.3.1 Informa que está participando en la comisión universitaria encargada de elaborar una propuesta para la implementación de un Instituto de Ciencias de la Vida, en donde se pueda agrupar todas las colecciones biológicas del país, así como lograr el desarrollo de la investigación en dicha área del conocimiento. Indica que el nombre definitivo del Instituto todavía no ha sido establecido.

Junta Directiva se da por enterada.

3.4 De Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero.

3.4.1 Informa que en el Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, han surgido algunos inconvenientes a razón del despido de la Licda. Beatriz de Posadas del Departamento de Regulación de Medicamentos, principalmente con relación al descontento de algunas asociaciones gremiales que indican que el Colegio no intervino adecuadamente en dicha situación. Informa que hubo una intención de despedir al Gerente del Colegio. Agrega que algunos profesionales intentaron entrar al Colegio el día martes pero no les fue permitido el ingreso por parte de vigilantes privados. Informa que se están reuniendo firmas para solicitar una Asamblea General del Colegio.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

4.1 Se conoce oficio REF.IIQB.247.09.2014 de fecha 01 de septiembre de 2014, suscrito por el Dr. Roberto Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, por medio del cual solicita la erogación de Q.2,057.50 para el pago de 100 refacciones; Q.273.00 para el pago de 09 medallas y Q.2,160.00 para otras 100 refacciones; del presupuesto de Administración Central, como parte de

las actividades de la Jornada Científica a realizarse el día 09 de septiembre del presente año.

Junta Directiva tomando en cuenta la realización de la Jornada Científica de la Facultad, **acuerda:**

4.1.1 Autorizar la erogación de hasta Q.3,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.96 de Atención y Protocolo de Administración Central, para cubrir el costo de las refacciones que se otorgarán a los asistentes a la Jornada Científica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, a llevarse a cabo el día martes 09 de septiembre de 2014.

4.1.2 Autorizar la erogación de hasta Q.273.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.96 de Atención y Protocolo de Administración Central, para cubrir el costo de 09 medallas que se otorgarán a los estudiantes ganadores de las actividades relacionadas con la Jornada Científica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, a llevarse a cabo el día martes 09 de septiembre de 2014.

4.2 Se conoce oficio recibido en fecha 28 de agosto de 2014, suscrito por los estudiantes Julio Salvador Carrión Paniagua, carné No. 2009-10907; Evelyn Beatriz Ordóñez Rendón, carné No. 2009-10998 y Nancy Darlene Alachan López, carné No. 2009-80005, todos de la carrera de Química Farmacéutica, en donde según lo expuesto, solicitan una ayuda económica consistente en pasajes aéreos ida y vuelta Guatemala-Costa Rica, inscripción y viáticos para 5 días, para poder asistir al III Congreso Nacional de Atención Farmacéutica, XVII Congreso Farmacéutico Nacional y XVIII Reunión de la Comisión Permanente de la Conferencia Iberoamericana de Facultades de Farmacia -COIFFA-, a realizarse en Costa Rica, del 01 al 03 de octubre del presente año.

Junta Directiva como una forma de apoyar el fortalecimiento académico de los estudiantes de esta Facultad, **acuerda:**

4.2.1 Autorizar una ayuda económica consistente en Q.500.00 para cada uno de los estudiantes Julio Salvador Carrión Paniagua, carné No. 2009-10907; Evelyn Beatriz Ordóñez Rendón, carné No. 2009-10998 y Nancy Darlene Alachan López, carné No. 2009-80005, todos de la carrera de Química Farmacéutica, con cargo a la partida 4.1.06.1.01.4.19 de Administración Central, para cubrir parcialmente el costo de la inscripción al III Congreso Nacional de Atención Farmacéutica, XVII Congreso Farmacéutico Nacional y XVIII Reunión de la Comisión Permanente de la Conferencia Iberoamericana de Facultades de Farmacia -COIFFA-, a realizarse en Costa Rica, del 01 al 03 de octubre del presente año.

4.2.2 Instruir a los estudiantes Julio Salvador Carrión Paniagua, carné No. 2009-10907; Evelyn Beatriz Ordóñez Rendón, carné No. 2009-10998 y Nancy Darlene Alachan López, carné No. 2009-80005, todos de la carrera de Química Farmacéutica, para que en fecha que no exceda dos (02) días hábiles después de su regreso a

Guatemala, presenten el Informe de Actividades, tanto a este Órgano de Dirección como a la Tesorería de la Facultad.

4.3 Se conoce solicitud de ayuda económica, recibida en fecha 02 de septiembre de 2014, suscrita por la estudiante Carla Paola del Cid López, carné No. 2004-10820 de la carrera de Biología, por Q.720.00 para la inscripción y Q.2,280.00 de viáticos, para poder asistir al XVIII Congreso de la Sociedad Mesoamericana para la Biología y la Conservación, a realizarse en Copán, Honduras, del 13 al 17 de octubre del presente año.

Junta Directiva debido a que ya no se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para la concesión de ayudas económicas, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la estudiante Carla Paola del Cid López, carné No. 2004-10820 de la carrera de Biología.

4.4 Se conoce solicitud de ayuda económica, recibida en fecha 03 de septiembre de 2014, suscrita por los estudiantes Pablo José Lee Castillo, Jocelyn Prado Tobar y Estefany Ordóñez Sayle, todos de la carrera de Biología, por Q.720.00 para cada uno, para cubrir el costo de la inscripción del XVIII Congreso de la Sociedad Mesoamericana para la Biología y la Conservación, a realizarse en Copán, Honduras, del 13 al 17 de octubre del presente año.

Junta Directiva debido a que ya no se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para la concesión de ayudas económicas, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por los estudiantes Pablo José Lee Castillo, Jocelyn Prado Tobar y Estefany Ordóñez Sayle, todos de la carrera de Biología.

4.5 Se conoce oficio Ref. DEQ.No.273.09.2014 de fecha 03 de septiembre de 2014, suscrito por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita se le autorice la erogación de Q.2,800.00 en concepto de viáticos al exterior, con cargo a la partida 4.5.06.2.05.1.31 del presupuesto de la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química, para poder participar en el Taller "Training workshop on implementation of physiological biomarkers on aquatic organisms like chronic test to determine the effects of sublethal concentration of xenobiotics in aquatic environmental", que se desarrollará en el Centro de Investigación en Contaminación Ambiental -CICA- de la Universidad de Costa Rica, en San José, Costa Rica, del 22 al 26 de septiembre del presente año.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, **acuerda**, autorizar la erogación de Q.2,800.00 en concepto de viáticos al exterior, con cargo a la partida 4.5.06.2.05.1.31 del presupuesto de la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química, para poder participar en el Taller "Training workshop on implementation of physiological biomarkers on aquatic organisms like chronic test to determine the effects of sublethal concentration of xenobiotics in aquatic environmental", que se desarrollará en el Centro

de Investigación en Contaminación Ambiental -CICA- de la Universidad de Costa Rica, en San José, Costa Rica, del 22 al 26 de septiembre del presente año.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Junta Directiva tomando en cuenta las solicitudes presentadas por varios estudiantes de la Facultad y como una forma de apoyar el avance académico de los mismos, **acuerda:**

5.1.1 Autorizar una asignación extemporánea de sección por última ocasión, a los estudiantes Ingrid Paola Orizabal Chávez, carné No. 2005-15422 de la carrera de Química Biológica; Gabriela Jamileth Urbina Tezen, carné No. 2014-03246 de la carrera de Biología y Michael Antonio Ochoa Orozco, carné No. 2014-03041 de la carrera de Biología.

5.1.1.1 Hacer un llamado de atención a los estudiantes Ingrid Paola Orizabal Chávez, carné No. 2005-15422 de la carrera de Química Biológica; Gabriela Jamileth Urbina Tezen, carné No. 2014-03246 de la carrera de Biología y Michael Antonio Ochoa Orozco, carné No. 2014-03041 de la carrera de Biología. En consecuencia se les encomienda realizar adecuadamente los procesos de administración académica correspondientes en las fechas programadas para el efecto.

5.1.2 Autorizar una asignación extemporánea de cursos de Maestría correspondientes al tercer y séptimo trimestre por última ocasión, a los estudiantes Alejandra María Porres Gálvez, carné No. 2014-0020 de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC- y Gabriela Alejandra Santizo Matheu, carné No. 2006-14812 de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio -MAIES-.

5.1.2.1, Hacer un llamado de atención a los estudiantes Alejandra María Porres Gálvez, carné No. 2014-0020 de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC- y Gabriela Alejandra Santizo Matheu, carné No. 2006-14812 de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio -MAIES-. En consecuencia se les encomienda realizar adecuadamente los procesos de administración académica correspondientes en las fechas programadas para el efecto.

5.2 Junta Directiva tomando en cuenta las solicitudes presentadas por varios estudiantes de la Facultad y como una forma de apoyar el avance académico de los mismos, **acuerda**, autorizar una dispensa de cumplimiento de requisito de idioma inglés a los estudiantes Akassia Stefanía Concepción Hengstenberg Guillermo, carné No. 2011-19570 de la carrera de Química Farmacéutica; Ingrid Paola de Paz Reyes, carné No. 2009-10748 de la carrera de Química Biológica; Cindy Gabriela Trinidad Marroquín, carné No. 2006-10177 de la carrera de Química Biológica y Sonia Melissa Godoy González, carné No. 2008-10335 de la carrera de Química Farmacéutica.

5.3 Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Jefa de Control Académico de la Facultad **ACUERDA, AUTORIZAR A:**

5.3.1 BR. DIANA RAQUEL ECHEVERRÍA REINOSO, CARNÉ No. 1999-12371, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los correspondientes a la carrera de Nutrición de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Física	Física I (025112)
Estadística	Bioestadística I (045111)
Conducta Colectiva	Metodología de la Investigación II (020145)

Así mismo, no se concede equivalencia de los cursos Conducta Individual, Química Bioquímica y Biología.

5.3.2 BR. ASTRID LIZETH MIRANDA CHANQUÍN, CARNÉ No. 2009-10293, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los correspondientes a la carrera de Química Biológica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Física	Física I (020112)
Estadística	Bioestadística I (042111)
Salud Pública I y Salud Pública II	Metodología de la Investigación I (010144) Metodología de la Investigación II (020145)

Así mismo, no se concede equivalencia de los cursos Química, Histología y Embriología, Bioquímica, Anatomía Humana y Biología.

5.3.3 BR. MARLEÉ KARINA NUFIO SOSA CARNÉ No. 2007-10214, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los correspondientes a la carrera de Química Biológica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Física	Física I (020112)
Estadística	Bioestadística I (042111)

Salud Pública I y Salud Pública II	Metodología de la Investigación I (010144) Metodología de la Investigación II (020145)
------------------------------------	---

Así mismo, no se concede equivalencia de los cursos Química, Bioquímica, Biología, Psicología I y Ciencias Clínicas.

SEXTO
AUDIENCIA

6.1 A la estudiante Nora Machuca Mejía.

El Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a la estudiante Nora Machuca Mejía, de la carrera de Biología.

Br. Nora Machuca Mejía: informa sobre el curso de Evolución, el cual se da en el primer semestre de quinto año, es requisito de Biogeografía, reprobó el curso de Evolución, por lo que plantea la propuesta de que se le autorice el curso extraordinario de Evolución durante este semestre de una forma muy personalizada, impartido por una profesional con la capacidad docente y de conocimiento del curso. Indica que en la Escuela hay laboratorio 204 o 205 de Biología, como espacio disponible para que se le pueda impartir el curso. También utilizando la plataforma Moodle, se puede ayudar a avanzar en el curso. Indica que por el número tan poco de estudiantes, no hay Escuela de Vacaciones para varios cursos, y sí se pudiera casi que ella sola tendría que pagar dicho curso de vacaciones lo cual sería un costo muy elevado. Informa que de cursar Evolución ahorita, optaría por un examen por suficiencia en enero 2015 para el curso de Biogeografía, y así poder realizar EPS en el año 2015 con la secuencia de punto de tesis.

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero: ¿porqué considera que su caso es especial?

Bachiller Machuca Mejía: porque no conoce que en otros casos se haya otorgado esta autorización?

Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero: ¿el curso de Evolución lo quieres llevar ahorita porque hubo algún caso especial o problema con el profesor o algún otro problema en el semestre?

Br. Machuca Mejía: no hubo ningún conflicto. Plantea esto sólo como una opción personal para no atrasarse y poder realizar el EPS el próximo año.

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo: ¿si lo podrías llevar ahora y por suficiencia ganaras Biogeografía, cuándo llevarías el EPS?

Bachiller Machuca Mejía: no sabe, podría ser en febrero o en agosto.

Doctor Melgar Valladares: podría llevar evolución en 2015 y solicitar por suficiencia en julio 2015 Biogeografía.

Licenciado Vargas Rosales: hay algún beneficio por recibirlo con Rosa Alicia.

Bachiller Machuca Mejía: el beneficio con Rosa Alicia, es por la temática de su tesis de maestría, por lo que conoce en forma actualizada sobre la temática del curso que será una forma de abordar el tema de evolución.

Junta Directiva se da por enterada y tomando en cuenta que no existe un elemento adicional que sustente el carácter extraordinario para impartir el curso de Evolución durante el presente semestre, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la estudiante Nora Machuca Mejía, por lo que se reitera no autorizar la impartición del curso de Evolución en forma extraordinaria durante el presente semestre.

Se hace constar que el Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero de Junta Directiva, estuvo presente en la sesión únicamente en el punto de audiencias. Asimismo, que brindó una información a este Órgano de Dirección.

SÉPTIMO

ASUNTOS ACADÉMICOS

7.1 Convocatoria a Concursos de Oposición.

El Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, presenta los oficios enviados por los Directores de las Escuelas y Programas, en los cuales presentan información sobre las plazas docentes vacantes, para que se considere por parte de este Órgano de Dirección, convocarlas a concurso de oposición.

Junta Directiva, luego de analizar la información presentada, considerando la existencia de las plazas vacantes, la carga académica de las mismas y las necesidades derivadas del Rediseño Curricular de la Facultad, de conformidad con lo establecido en el Artículo 31º. del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, en los Artículos 6º. y 7º. del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario y en el Artículo 4º. del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda**, convocar a concurso de oposición las siguientes plazas, para ser ocupadas a partir del primer día hábil en la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el mes de enero de 2015:

7.1.1 ESCUELA DE QUÍMICA

7.1.1.1 DEPARTAMENTO DE FISCOQUÍMICA

7.1.1.1.1 Un (01) Profesor Titular I 8HD, del primer día hábil de enero 2015 a indefinido, con un horario de 11:00 a 19:00 horas y un sueldo mensual de Q.9,952.00, Licenciado en Química, para impartir teoría y laboratorio de los cursos de Fiscoquímica I, II y III, Física IV, Análisis Instrumental I, II y III, Métodos de Análisis Instrumental, Química de Suelos y otros cursos que el Departamento imparte a las cinco carreras de la Facultad. Así como formular, preparar, desarrollar y ejecutar proyectos de investigación sobre aplicaciones de la Cinética de Reacciones,

Electroquímica y Fotoquímica en la Industria, Ciencias Agrícolas y Ciencias de Alimentos, así como realizar otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 50).**

7.1.1.1.2 Un (01)Auxiliar de Cátedra II, del primer día hábil de enero 2015 al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para preparar e impartir laboratorios de los cursos de Análisis Instrumental y Físicoquímica y otros que imparte el Departamento a las cinco carreras de la Facultad, así como realizar otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza No. 34).**

7.1.1.2 DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS INORGÁNICO

7.1.1.2.1 Un (01) Profesor Titular I 4HD, del primer día hábil de enero 2015 a indefinido, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q.4,976.00, Licenciado en Química, para impartir teoría de los cursos de Análisis Inorgánico I y II, teoría y laboratorio del curso Química Ambiental, cursos optativos y otros cursos del Departamento. Desarrollar y montar metodología de análisis de contaminantes del aire, muestrear y analizar contaminantes del aire de monitoreos ambientales y de servicio, gestionar el sistema de calidad del Laboratorio de Monitoreo del Aire. Formular, preparar, desarrollar y ejecutar proyectos de investigación de contaminación atmosférica, química analítica y química ambiental. Supervisar y/o capacitar estudiantes de EDC y/o EPS en el Laboratorio de Monitoreo del Aire, así como realizar otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza No.91).**

7.1.1.2.2 Un (01) Profesor Titular I 4HD, del primer día hábil de enero 2015 a indefinido, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.4,976.00, Licenciado en Química, para impartir teoría de los cursos de Análisis Inorgánico I y II, teoría y laboratorio del curso Química Ambiental, cursos optativos y otros cursos del Departamento. Desarrollar y montar metodología de análisis de metales, de cromatografía líquida de alta resolución y de otras técnicas analíticas instrumentales en muestras ambientales. Formular, preparar, desarrollar y ejecutar proyectos de investigación de química analítica y química ambiental. Supervisar y/o capacitar estudiantes de EDC y/o EPS en el Laboratorio de Investigación Química y Ambiental – LIQA-, así como realizar otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza No.93).**

7.1.1.2.3 Dos (02) Auxiliares de Cátedra I 4HD, del primer día hábil de enero 2015 al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para preparar e impartir laboratorios de los cursos de Análisis Inorgánico I y II para las cinco carreras de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plazas No. 55 y 83).**

7.1.1.2.4 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 2HD, del primer día hábil de enero 2015 al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 10:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q.1,548.00, para desarrollar prácticas de laboratorio en cursos de la carrera de Química, realizar análisis químicos de muestras ambientales correspondientes a

proyectos de investigación de la Escuela de Química, así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza No.92).**

7.1.1.3 DEPARTAMENTO DE QUÍMICA GENERAL

7.1.1.3.1 Dos (02) Auxiliares de Cátedra I 4HD, del primer día hábil de enero 2015 al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para preparar e impartir laboratorios de los cursos de Química General I y II para las cinco carreras de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plazas No. 25 y 44).**

7.1.1.4 DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA

7.1.1.4.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del primer día hábil de enero 2015 al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para preparar e impartir laboratorios de los cursos de Química Orgánica I y II para las carreras de QF, QB, B y N, así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza No. 30).**

7.1.1.4.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del primer día hábil de enero 2015 al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 08:00 a 12:00 horas en el primer semestre; y de 09:00 a 13:00 horas en el segundo semestre y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para preparar e impartir laboratorios de Química Orgánica I y II para las carreras de B,N,QF y QB, así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza No. 81).**

7.1.1.4.3 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del primer día hábil de enero 2015 al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para preparar e impartir laboratorios de Química Orgánica IV ó Química Orgánica II de la carrera de Química y Química Orgánica III de QF en el primer semestre. Química Orgánica III y Optativos para la carrera de Química en el segundo semestre, así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza No. 31).**

7.1.1.5 UNIDAD DE ANÁLISIS INSTRUMENTAL

7.1.1.5.1 Un (01) Profesor Titular I 8HD, del primer día hábil de enero 2015 a indefinido, con un horario de 10:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.9,952.00, Licenciado en Química, para impartir teoría y laboratorio de cursos optativos en las áreas de Química Ambiental, Química Analítica, Gerencia y Garantía de Calidad y otros cursos a cargo de la Unidad. Formular, preparar, desarrollar y ejecutar proyectos de investigación sobre aplicaciones de radioisótopos en el medio ambiente, contaminación de ecosistemas acuáticos de Guatemala; métodos de preparación de muestras para el análisis instrumental. Prestar servicio químico analítico de diferentes tipos de muestras a la sociedad guatemalteca. Prestar servicio docente de laboratorio a cursos de las carreras de esta Facultad y otras Facultades. Gestionar el sistema de garantía de calidad de la Unidad, así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza No. 72).**

7.1.1.5.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra II, del primer día hábil de enero 2015 al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para preparar e impartir laboratorios de los cursos de Análisis Instrumental que sean solicitados a la Unidad por las Escuela de la Facultad. Realizar análisis químicos de proyectos de investigación desarrollados en la Unidad de Análisis Instrumental y de muestras de todo tipo como parte del servicio prestado a la sociedad guatemalteca. Así como realizar otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza No. 47).**

7.1.1.6 DIRECCIÓN ESCUELA DE QUÍMICA

7.1.1.6.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II, del primer día hábil de enero 2015 al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, estudiante con pensum cerrado de la carrera de Química para realizar muestreo y análisis fisicoquímico de los parámetros medidos en el Laboratorio de Monitoreo del Aire, así como realizar otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza No. 86).**

7.1.2 ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA

7.1.2.1 DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA

7.1.2.1.1 Un (01) Profesor Titular I 2HD, del primer día hábil de enero 2015 a indefinido, con un horario de 14:00 a 16:00 horas y un sueldo mensual de Q.2,488.00, para preparar e impartir la teoría de los cursos: Correlación Clínico Diagnóstica Sección "B" para la carrera de Química Biológica (primer semestre). Preparar e impartir el curso de Química Clínica II sección "B" para la carrera de Química Biológica (segundo semestre), y otras actividades que al Departamento convenga. **(Plaza Número 67).**

7.1.2.1.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del primer día hábil de enero 2015 al 31 de diciembre de 2016, con un horario lunes, martes y miércoles de 14:00 a 18:00 horas y jueves y viernes de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para preparar e impartir Laboratorios de los cursos Biología Molecular, Secciones A y B y Química Clínica I sección B para la carrera de Química Biológica (Primer Semestre). Preparar e impartir el laboratorio del curso de Química Clínica II sección B de la carrera de Química Biológica (Segundo Semestre) y otras actividades que al Departamento convengan. **(Plaza Número 27).**

7.1.2.1.3 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del primer día hábil de enero 2015 al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para preparar e impartir Laboratorios de los cursos Bioquímica I sección A para las carreras de Química Farmacéutica, y Bioquímica I sección única para las carreras de Biología y Nutrición (Primer Semestre) y Bioquímica II sección A para la carrera de Química Farmacéutica, y Bioquímica II sección única para las

carreras de Biología y Nutrición (Segundo Semestre) y otras actividades que al Departamento convengan. **(Plaza Número 28).**

7.1.2.1.4 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del primer día hábil de enero 2015 al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para preparar e impartir Laboratorios de los cursos Bioquímica I secciones A y B para las carrera de Química Biológica y Sección B para la carrera de Química Farmacéutica, (Primer Semestre). Preparar e impartir el laboratorio del curso de Bioquímica sección Única para la carrera de Química, y Bioquímica II sección B para la carrera de Química Farmacéutica (Segundo Semestre) y otras actividades que al Departamento convengan. **(Plaza Número 39).**

7.1.2.1.5 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del primer día hábil de enero 2015 al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para preparar e impartir Laboratorios del curso de Química Clínica I sección A para la carrera de Química Biológica, (Primer Semestre). Preparar e impartir el laboratorio del curso de Química Clínica II sección A para la carrera de Química Biológica (Segundo Semestre) y otras actividades que al Departamento convengan. **(Plaza Número 58).**

7.1.2.2 DEPARTAMENTO DE CITOLOGÍA

7.1.2.2.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del primer día hábil de enero 2015 al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00 para preparar e impartir el laboratorio del curso de Inmunología para la carrera de Química Biológica (primer semestre). Preparar e impartir el laboratorio del curso de Hematología, para la carrera de Química Biológica, control de notas y actividades del curso de Inmunohematología y Banco de Sangre (segundo semestre) y otras actividades que al Departamento convenga. **(Plaza Número 23).**

7.1.2.2.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del primer día hábil de enero 2015 al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00 para preparar e impartir el laboratorio del curso de Anatomía y Fisiopatología I sección B, control de notas y actividades del curso de Sustancias Interferentes en el Laboratorio Clínico, ambos de la carrera de Química Biológica (primer semestre). Preparar e impartir el laboratorio del curso de Histopatología sección A de la carrera de Química Biológica (segundo semestre), control de notas del curso de Administración de Laboratorio sección A, participar en el desarrollo de los proyectos de investigación del Departamento de Citohistología y otras actividades que al Departamento convenga. **(Plaza Número 25).**

7.1.2.2.3 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del primer día hábil de enero 2015 al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00 para preparar e impartir el laboratorio del curso de Inmunohematología

sección B para la carrera de Química Biológica y llevar control de notas y actividades del curso de Investigación I (primer semestre). Preparar e impartir el laboratorio del curso de Histopatología sección B, para la carrera de Química Biológica, control de notas y actividades del curso de Investigación II (segundo semestre) y otras actividades que al Departamento convenga. **(Plaza Número 59).**

7.1.2.3 DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA

7.1.2.3.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del primer día hábil de enero 2015 al 31 de diciembre de 2016 con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00 para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Microbiología Industrial secciones A y C, (primer semestre); y Microbiología de Sistemas Naturales secciones A y C (segundo semestre), de la carrera de Química Biológica, así como otras actividades que al Departamento convenga. **(Plaza Número 24).**

7.1.2.3.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del primer día hábil de enero 2015 al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00 para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Micología secciones A y C (primer semestre), y Virología secciones A y C y Microbiología de Sistemas Naturales secciones B y D, para la carrera de Química Biológica (segundo semestre), así como otras actividades que al Departamento convenga. **(Plaza Número 30).**

7.1.2.3.3 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del primer día hábil de enero 2015 al 30 de junio de 2015, del primer día hábil de enero de 2016 al 30 de junio de 2016, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00 para preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología General para la carrera de Nutrición (solamente el primer semestre de cada año), así como otras actividades que al Departamento convenga. **(Plaza Número 41).**

7.1.2.3.4 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del primer día hábil de enero 2015 al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00 para preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología General para la carrera de Química Biológica (primer semestre). Preparar e impartir los laboratorios del curso Microbiología para las carreras de Química y Biología, Antimicrobianos para la carrera de Química Biológica (segundo semestre) así como otras actividades que al Departamento convenga. **(Plaza Número 60).**

7.1.2.3.5 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del primer día hábil de enero 2015 al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00 para preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología General para la carrera de Química Farmacéutica (primer semestre). Preparar e impartir los laboratorios del curso Control Microbiológico de Alimentos, Medicamentos y

Cosméticos secciones A y C (segundo semestre) así como otras actividades que al Departamento convenga. **(Plaza Número 61).**

7.1.2.3.6 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del primer día hábil de enero 2015 al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 16:00 a 20:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00 para preparar e impartir los laboratorios del curso de Bacteriología I secciones A y C de la carrera de Química Biológica (primer semestre). Preparar e impartir los laboratorios del curso Parasitología secciones A y C de la carrera de Química Biológica (segundo semestre) así como otras actividades que al Departamento convenga. **(Plaza Número 62).**

7.1.2.3.7 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del primer día hábil de enero 2015 al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00 para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Epidemiología secciones B y D y Análisis y Control Microbiológico de Procesos Industriales secciones A y C (primer semestre); Nosocomiales secciones B y D, Virología secciones B y D (segundo semestre), todos de la carrera de Química Biológica, así como otras actividades que al Departamento convenga. **(Plaza Número 63).**

7.1.2.3.8 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del primer día hábil de enero 2015 al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 13:00 a 17:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00 para preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología Industrial secciones B y D y Micología secciones B y D (primer semestre). Preparar e impartir los laboratorios del curso Bacteriología II secciones A y C (segundo semestre), todos de la carrera de Química Biológica, así como otras actividades que al Departamento convenga. **(Plaza Número 64).**

7.1.3 ESCUELA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA

7.1.3.1 DEPARTAMENTO DE QUÍMICA MEDICINAL.

7.1.3.1.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del primer día hábil de enero 2015 al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para impartir el laboratorio del curso de Química Medicinal I y II, preparar reactivos y muestras, limpieza, uso y calibración de equipo de laboratorio de dicho curso, calificar reportes, exámenes cortos, monografías, etc., participar en otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 17).**

7.1.3.2 DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA Y FISIOLÓGÍA

7.1.3.2.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del primer día hábil de enero 2015 al 30 de junio de 2015 y del primer día hábil de enero 2016 al 30 de junio de 2016, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para impartir y auxiliar en los laboratorios y actividades de los cursos de Anatomía y Fisiopatología I y III, y otras actividades inherentes al cargo (únicamente el primer semestre de cada año). **(Plaza Número 20).**

7.1.3.3 DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS APLICADO

7.1.3.3.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del primer día hábil de enero 2015 al 30 de junio de 2015 y del primer día hábil de enero 2016 al 30 de junio de 2016, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para impartir y auxiliar en los laboratorios y actividades de los cursos de Garantía de Calidad I, Tecnología de Alimentos, y otras actividades inherentes al cargo (únicamente el primer semestre de cada año). **(Plaza Número 53).**

7.1.4 ESCUELA DE BIOLOGÍA

7.1.4.1 DEPARTAMENTO DE ZOOLOGÍA, GENÉTICA Y VIDA SILVESTRE

7.1.4.1.1 Un (01) Profesor Titular I 4HD, del primer día hábil de enero 2015 a indefinido, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.4,976.00, Licenciado en Biología o profesional en ciencias afines, para impartir teoría y laboratorio de los cursos de Investigación Aplicada I en el primer semestre e Investigación Aplicada II en el segundo semestre, y realizar otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 70 en proyecto de presupuesto 2015).**

7.1.4.1.2 Un (01) Profesor Titular I 4HD, del primer día hábil de enero 2015 a indefinido, con un horario de 11:00 a 15:00 horas y un sueldo mensual de Q.4,976.00, Licenciado en Biología o profesional en ciencias afines, para gestionar proyectos de investigación, entender, aportar y apropiarse del programa de investigación y monitoreo biológico que es parte central del convenio con la tripartita que administra el Parque Nacional Laguna Lachuá (INAB,MAGA,CONAP), impartir docencia directa en la estación en general en la Eco-Región, así como promover con los profesores y estudiantes de la Facultad (pre y postgrado) y de otras unidades académicas, el desarrollo de cursos, talleres, conferencias, entre otras actividades docentes. Facilitar y promover las iniciativas de servicio y extensión de esta Facultad en la Eco-Región Lachuá. De preferencia debe tener amplia capacidad de comunicación y conocimiento de las condiciones culturales de vinculación y condiciones institucionales y sus formas de vinculación. Deberá tener disponibilidad plena para viajar hacia la Estación Biológica cuando sea necesario. Así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza No. 69).**

7.1.4.1.3 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del primer día hábil de enero 2015 al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Citoembriología en el primer semestre, Zoología de Invertebrados en el segundo semestre, y colaborar con otras actividades de la Escuela de Biología. **(Plaza Número 33).**

7.1.4.1.4 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del primer día hábil de enero 2015 al 30 de junio de 2015 y del primer día hábil de enero de 2016 al 30 de junio de 2016, con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para impartir

prácticas de laboratorio del curso de Embriología y Reproducción para la carrera de Química Biológica y colaborar con otras actividades del Departamento (únicamente el primer semestre de cada año). **(Plaza Número 37).**

7.1.4.2 DEPARTAMENTO DE BOTÁNICA, RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y CONSERVACIÓN

7.1.4.2.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del primer día hábil de enero 2015 al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Análisis de la Vegetación y Botánica II (en el primer semestre); Fisiología Vegetal y Botánica III (en el segundo semestre) y colaborar con otras actividades del Departamento. **(Plaza Número 35).**

7.1.4.2.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del del primer día hábil de enero 2015 al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Farmacobotánica I (en el primer semestre); Farmacobotánica II, Botánica I y Anatomía Vegetal (en el segundo semestre), y colaborar con otras actividades del Departamento. **(Plaza Número 34).**

7.1.4.3 DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA GENERAL

7.1.4.3.1 Un (01) Profesor Titular I 4HD, del primer día hábil de enero 2015 a indefinido, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q.4,976.00, Licenciado en Biología o profesional en ciencias afines, para impartir teoría y laboratorio de los cursos de Biología General I en el primer semestre y Biología General II en el segundo semestre y/o coordinar 24 secciones de laboratorio, mantenimiento y reparación de equipo óptico de Biología General, así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 61 en proyecto de presupuesto 2015).**

7.1.5 ÁREA FISICOMATEMÁTICA

7.1.5.1 Cinco (05) Auxiliares de Cátedra I 4HD del primer día hábil de enero 2015 al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 10:00 a 14:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para impartir laboratorios de Matemática I y III, Física II (Primer Semestre) y laboratorios de Matemática II, Física, Física I y III (Segundo Semestre), **(Plazas Números 26, 27, 32, 33 y 34).**

7.1.6 CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS -CECON-

7.1.6. Un (01) Profesor Titular I 4HD Encargado del Sistema de Información Geográfico, para laborar en el Centro de Datos para la Conservación del -CECON-, del primer día hábil de enero 2015 a indefinido, con un horario de 10:00 a 14:00 horas y un sueldo mensual de Q.4,976.00, para desarrollar y fortalecer el área de sistemas de información geográfica y análisis de paisaje para el Centro; vincular el sistema de

información de biodiversidad del Centro de Datos para Conservación -CDC- con el sistema de información geográfica y la infraestructura de datos espaciales; identificar, formular, gestionar y ejecutar proyectos de investigación que integre el análisis geoespacial integrado a los sistemas biológicos, antrópicos y naturales; impartir cursos de formación profesional de la carrera de Biología, organizar cursos de capacitación, talleres u otras actividades docentes dentro del contexto del desarrollo de capacidades nacionales universitarias; participar y apoyar en la producción de estudios, informes, propuestas y material descriptivo del CECON; brindar asesoría en el tema de análisis geoespacial para la toma de decisiones dentro del CECON y otros ámbitos a nivel nacional e internacional; apoyar en dictámenes técnicos de interés para el CECON y otras unidades de la Facultad, así como otras inherentes al cargo. Requisitos de la plaza: Profesional relacionado con las ciencias biológicas, ambientales, agrícolas o forestales, conocimientos demostrables en información geoespacial, además de las establecidas por la legislación de la Universidad de San Carlos de Guatemala. **(Plaza Número 49).**

7.1.7 Todas las plazas incluidas en esta convocatoria, son para laborar de lunes a viernes, excepto donde se indique lo contrario, e incluyen una bonificación mensual de Q.100.00 por hora/mes.

7.1.8 Se establece como fecha límite de recepción de solicitudes el día viernes 10 de octubre de 2014 hasta las 12:00 horas.

7.1.9 Informar a la Comisión de Asuntos no Previstos del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, acerca de la presente convocatoria de plazas a concursos de oposición del presente semestre, para iniciar labores en el primer semestre de 2015.

7.1.10 Dispensar la convocatoria de plazas vacantes de las diferentes Escuelas y/o Programas de la Facultad, las cuales se encuentran en procesos de evaluación.

7.1.11 Autorizar la erogación de hasta Q2,400.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.21 de "Publicidad y Propaganda" de Administración Central y de Q1,600.00 de la partida 4.1.06.2.12.1.00 de la Escuela de Química Biológica, para cubrir los gastos necesarios para dos anuncios respectivamente, que contengan la publicación de la Convocatoria a Concursos de Oposición, en un medio de prensa escrito de amplia circulación en el país.

7.2 Solicitudes relacionadas con el Concurso de Oposición del CECON y el IIQB, realizado durante el primer semestre del año 2014.

a) Se conoció oficio de fecha 08 de agosto de 2014, recibido el 14 del mismo mes, suscrito por los estudiantes Andrea Azucena Marroquín Tintí, de la carrera de Biología, José Vicente Genovez Santos, de la carrera de Química Biológica y Alicia Maríasol Díaz Reyes, de la carrera de Biología, miembros del Jurado de los Concursos de

Oposición de Profesores Titulares IIQB-CEDE-CECON, por medio del cual exponen literalmente: “Por este medio quisiéramos ratificar sobre el último documento que recibieron por parte del Jurado de Concursos de Oposición IIQB-CEDE-CECON. Nosotros estudiantes: Andrea Azucena Marroquín Tintí, José Vicente Genovez Santos y Alicia Maríasol Días Reyes firmamos el documento de respuesta a las preguntas e inquietudes de los concursantes. Sin embargo, no estamos de acuerdo con los señalamientos y/o alusiones personales que están fuera del proceso del concurso. Nuestra firma demuestra nuestro acuerdo con que la ganadora de la plaza No.11 para el IIQB sigue siendo la Licda. Rutilia Sigüenza, decisión basada en una serie de pruebas diversas con una ponderación numérica que está establecida en el reglamento por Junta Directiva, donde establece que el/la ganador/a de la plaza será quien obtenga el mayor punteo total siempre y cuando sea arriba de 65 puntos. La respuesta se entregó con detalles y comparaciones ya que así fue solicitada, pero insistimos en que no somos partícipes de señalamientos basados en rumores de los cuales no tenemos constancia de su existencia.”

b) Se conoció oficio Ref.juradosconcursosIIQB.CEDE.CECON.02.08.14 de fecha 21 de agosto de 2014 y recibido el 25 del mismo mes, suscrito por la Licda. Lissete Madariaga Monroy, Presidenta, y por la Licda. Claudia Cortéz Dávila, Secretaria del Jurado de Concursos de Oposición de Profesores Titulares IIQB-CEDE-CECON, por medio del cual solicitan la explicación y aclaración de varios aspectos contenidos en la resolución del Punto SEXTO, Inciso 6.8 del Acta No. 29-2014.

Junta Directiva acuerda:

7.2.1 Hacer del conocimiento de la Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy, Presidenta y Licda. Claudia Verónica Violeta Cortéz Dávila, Secretaria del Jurado de Concursos de Oposición de Profesores Titulares IIQB-CEDE-CECON, que los planteamientos infundados y de carácter personal, se refieren al siguiente párrafo contenido en el oficio Ref.juradosconcursosIIQB.CEDE.CECON.01.08.14, que literalmente dice: “Por rumores de corredor hemos sido enterados que el Secretario de la Facultad, Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, tiene algún parentesco con el Lic. Carlos Maldonado Aguilera, lo cual no nos consta. Si fuere el caso, solicitamos que con base en el principio de Ética que implica la inhibición por conflicto de interés, el Lic. Oliva Soto se inhiba de participar en el punto de la sesión de Junta Directiva en la cual se conozca lo referente al recurso de impugnación interpuesto por el Lic. Maldonado Aguilera, con su voz, ya que entendemos que no tiene voto en su calidad de Secretario de la Facultad.” Por lo anterior se recomienda a la Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy, Presidenta, y a la Licda. Claudia Verónica Violeta Cortéz Dávila, Secretaria del Jurado de Concursos de Oposición de Profesores Titulares IIQB-CEDE-CECON, no plantear solicitudes a este Órgano de Dirección, las cuales se basen en “rumores de corredor”.

7.2.2 Reiterar que según el Artículo 27 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario, en un período menor a 10 días se aceptó el Recurso de Revisión contra el fallo del jurado del concurso de oposición, con fines de impugnación, interpuesto por el Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera, procediendo a realizar las consultas pertinentes al Jurado del Concurso de Oposición de Profesores Titulares del IIQB-CEDE-CECON, con fines de aclaración de lo planteado por el Licenciado Maldonado Aguilera. Obteniendo la respuesta de dicho Jurado, con relación a lo solicitado por Junta Directiva de la Facultad, en fecha 06 de agosto de 2014.

7.2.3 Reiterar que según el Artículo 25 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario, los documentos, actas e informes finales serán públicos, después de que los mismos sean conocidos por el Órgano de Dirección.

7.3 Solicitud de nombramiento de integrantes de Comisión de Readecuación Curricular de la Escuela de Biología.

Se conoce oficio EB/No.305-2014 de fecha 29 de agosto de 2014, suscrito por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita el nombramiento de los siguientes profesionales, como miembros de la Comisión de Readecuación Curricular de dicha Escuela: Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez, Licda. Elsa María Arango y Licda. Jannette Sandoval de Cardona.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, **acuerda**, nombrar al Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez, Licda. Elsa María Arango Figueroa y Licda. Jannette Magaly Sandoval Madrid de Cardona, como integrantes de la Comisión de Readecuación Curricular de la Escuela de Biología, con vigencia a partir de la presente fecha.

7.4 Seguimiento a solicitud de evaluación de la forma de considerar la plaza del encargado de Sistemas de Información Geográfica del CDC del CECON.

Se conoce oficio D-CECON No.399-2014 de fecha 14 de agosto de 2014, suscrito por el MBA Jorge Luis Galindo Arévalo, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, en donde como respuesta a lo solicitado por Junta Directiva según Punto SÉPTIMO, Inciso 7.2 del Acta No. 26-2014 de sesión del 17 de julio del año en curso, y donde según lo expuesto, solicita que la plaza del Encargado del Sistema de Información Geográfica del CDC del CECON, continúe siendo de Profesor Titular I 4HD.

Junta Directiva tomando en cuenta los planteamientos académicos presentados por el MBA Jorge Luis Galindo Arévalo, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, **acuerda**, autorizar para que la plaza de Encargado del Sistema de

Información Geográfica del Centro de Datos para la Conservación -CDC- del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, continué siendo de Profesor Titular I 4HD.

7.5 Solicitud de autorización para modificación de horario de labores de la Br. Sofía Marivel Méndez Méndez.

Se conoce PROV.EB/No. 82-2014 de fecha 03 de septiembre de 2014, suscrita por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio de la cual traslada la solicitud de modificación de horario de labores de la Br. Sofía Marivel Méndez Méndez, Auxiliar de Cátedra I del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre, de 14:00 a 18:00 horas, por el de lunes y miércoles de 14:00 a 18:00 horas, martes de 16:00 a 18:00 horas, jueves de 16:00 a 20:00 horas y viernes de 14:00 a 20:00 horas.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, **acuerda**, autorizar la modificación de horario de labores para la Br. Sofía Marivel Méndez Méndez, Auxiliar de Cátedra I del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre, de 14:00 a 18:00 horas, por el de lunes y miércoles de 14:00 a 18:00 horas, martes de 16:00 a 18:00 horas, jueves de 16:00 a 20:00 horas y viernes de 14:00 a 20:00 horas, con vigencia para el presente semestre.

OCTAVO

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

8.1 Seguimiento a auditoría practicada por la Contraloría General de Cuentas a la Universidad de San Carlos en el año 2013.

Se conoce oficio A-538-2014/036SCP de fecha 21 de agosto de 2014, y recibido el 28 del mismo mes, suscrito por la Licda. Sandra Elizabeth Padilla de Rodas, Auxiliar de Auditoría, Lic. Macario García Ruano, Jefe Área de Campo y Lic. Josué Alfonso Hernández Herrera, Auditor General, por medio del cual informan que se practicó seguimiento a los hallazgos del informe de la auditoría practicada por la Contraloría General de Cuentas al Balance General y los estados relacionados de resultados y de ejecución de presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por el período terminado el 31 de diciembre de 2013. En donde se procedió a verificar en cada una de las unidades involucradas en el mencionado informe, el cumplimiento de las recomendaciones de los hallazgos establecidos por dicho Ente Fiscalizador. Para lo cual se adjunta el Anexo I donde se detallan los hallazgos que están en proceso de desvanecimiento y los no desvanecidos, de tal forma que dichas recomendaciones puedan atenderse.

Junta Directiva tomando en cuenta el informe de Auditoría A-538-2014/036SCP de fecha 21 de agosto de 2014, **acuerda:**

8.1.1 Encomendar a la Dra. Iris Anabella Mendoza Leiva, Secretaria Adjunta de la Facultad, para que se gire las instrucciones a quien corresponda, de tal forma que a la brevedad posible se completen los procesos o se inicien los que todavía no se han cumplido, con relación a los hallazgos indicados en el Anexo I del Informe de Auditoría A-538-2014/036SCP. De lo actuado informar a este Órgano de Dirección en un plazo no mayor de 15 días hábiles después de recibir la notificación del presente acuerdo.

8.1.2 Encomendar a la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, para que se giren las instrucciones a quien corresponda, de tal forma que a la brevedad posible se completen los procesos, con relación a los hallazgos indicados en el Anexo I del Informe de Auditoría A-538-2014/036SCP. De lo actuado informar a este Órgano de Dirección en un plazo no mayor de 15 días hábiles después de recibir la notificación del presente acuerdo.

8.2 Solicitud de plazas administrativas para el Bioterio de la Facultad.

Se conoce oficio recibido en fecha 29 de agosto de 2014, suscrito por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología y Coordinadora del Bioterio de la Facultad, en donde según lo expuesto solicita dos plazas de Auxiliar de Laboratorio I 8HD y dos plazas de Auxiliares de Limpieza 8HD, así como una plaza de Jardinero 8HD y una plaza de Secretaria 8HD, todos para atender las diferentes actividades que se llevan a cabo en el Bioterio de la Facultad.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de fortalecer el equipo administrativo para el Bioterio de la Facultad, así como que actualmente no se cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondiente, **acuerda**, encomendar al Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, realizar las gestiones que considere necesarias para solicitar una ampliación presupuestaria, a efecto de poder contratar el personal administrativo adecuado para el debido funcionamiento del Bioterio de la Facultad.

NOVENO

ASUNTOS VARIOS

9.1 Propuesta de Política Ambiental de la Universidad de San Carlos.

Se conoce transcripción del Punto SEXTO, Inciso 6.2 del Acta No. 13-2014 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 30 de julio de 2014, recibida en fecha 26 de agosto de 2014, suscrita por el Dr. Carlos Enrique Camey Rodas, Secretario General de la Universidad de San Carlos, en donde según lo expuesto se acordó, literalmente: "1) Aprobar la Política Ambiental de la Universidad de San Carlos, con sus respectivos planes estratégicos, programas e ideas de proyectos, descritas en el documento anexo que forma parte íntegra de la

presente Acta. 2) Instruir a las unidades administrativas y académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala (listado adjunto), formulen e implementen en los plazos indicados, los proyectos que les corresponden acorde al documento anexo. 3) Instruir a la Coordinadora General de Planificación, de seguimiento a la formulación de los proyectos derivados de la Política Ambiental.”

Junta Directiva acuerda, dispensar la resolución de este punto para próxima sesión extraordinaria de este Órgano de Dirección.

9.2 Solicitud de modificación del Punto OCTAVO, Inciso 8.1 del Acta No. 23-2014, con relación a nombramiento de la Licda. María Ernestina Ardón Quezada.

Se conoce oficio Ref.Postgrado 206.08.14 de fecha 27 de agosto de 2014, suscrito por la Dra. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual solicita la modificación del Punto OCTAVO, Inciso 8.1 del Acta No. 23-2014 de sesión de Junta Directiva del 16 de junio de 2014, de tal forma que el nombramiento de la Licda. María Ernestina Ardón Quezada, deberá realizarse para el mes de noviembre para impartir el curso de Planificación en Alimentación y Nutrición I y II con cargo a la partida 4.5.06.2.11.029. Así mismo solicita el nombramiento del Lic. Benito Alfredo Soler Cardoso, durante el mes de noviembre del año en curso para impartir el curso de Farmacognosia y Control de Calidad I y II en MUPLAM, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.029.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la Dra. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda:**

9.2.1 Autorizar la modificación del Punto OCTAVO, Inciso 8.1, Subinciso 8.1.11 del Acta No. 23-2014 de sesión de Junta Directiva del 16 de junio de 2014, de tal forma que el nombramiento de la Licda. María Ernestina Ardón Quezada, es para el mes de noviembre de 2014, para impartir el curso de Planificación en Alimentación y Nutrición I y II con cargo a la partida 4.5.06.2.11.029.

9.2.2 Autorizar el nombramiento del Lic. Benito Alfredo Soler Cardoso, durante el mes de noviembre del año en curso para impartir el curso de Farmacognosia y Control de Calidad I y II en MUPLAM, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.029.

9.3 Solicitud de modificación del Punto SÉPTIMO, Incisos 7.1.8 y 7.1.12 del Acta No. 27-2014, con relación a nombramientos del Programa de EDC.

Se conoce oficio recibido en fecha 04 de septiembre de 2014, suscrito por la Licda. Liliana Vides de Urízar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicita la modificación del Punto SÉPTIMO, Incisos 7.1.8 y 7.1.12 del Acta No. 27-2014 de sesión de Junta Directiva del 28 de julio de 2014, con relación al nombramiento de la Licda. Ivonne Daetz Juárez de Robles y al nombramiento de la Licda. Carla Alvarado Sánchez.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, **acuerda**, autorizar la modificación del Punto SÉPTIMO, Incisos 7.1.8 y 7.1.12 del Acta No. 27-2014 de sesión de Junta Directiva del 28 de julio de 2014, de la siguiente forma:

“7.1.8 LICDA. INGRID IVONNE DAETZ JUÁREZ DE ROBLES, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, como **PROFESOR TITULAR V 3.5HD**, con un sueldo mensual de Q.6.377.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2014, con un horario de 11:30 a 15:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia, supervisar, evaluar las actividades de docencia, investigación y servicio de estudiantes de Química Farmacéutica en el Subprograma EDC Laboratorio de Producción de Medicamentos -LAPROMED-, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011 plaza No. 71. Se nombra a la Licenciada Daetz Juárez de Robles, por reprogramación presupuestaria.

7.1.12 LICDA. CARLA FABIOLA ALVARADO SÁNCHEZ, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, como **PROFESOR TITULAR I 1HD**, con un sueldo mensual de Q.1,244.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2014, con un horario de 13:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia, supervisar, evaluar las actividades de docencia, investigación y servicio de estudiantes de Química Biológica en los diferentes Subprogramas de EDC, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011 plaza No. 68. Se nombra a la Licenciada Alvarado Sánchez, por reprogramación presupuestaria.”

DÉCIMO

NOMBRAMIENTOS

10.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas y Programas de la Facultad, **acuerda**, nombrar a:

10.1.1 BR. EMILY MARY LOU MELGAR URQUÍA, para laborar en el Laboratorio Clínico Popular -LABOCLIP- del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 8HD**, con un sueldo mensual de Q.6,624.00, durante el período comprendido del 04 al 14 de agosto de 2014, con un horario de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas, para realizar actividades de servicio en el área de Bioquímica e Inmunología del Laboratorio Clínico Popular, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 75.

10.1.2 BR. LOURDES DEL ROSARIO RODAS DUARTE, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 3.5HD**, con un sueldo mensual de Q.2,709.00, durante el período comprendido del 04

de agosto al 31 de diciembre de 2014, con un horario de lunes a viernes de 13:30 a 17:00 horas, para desarrollar investigación y docencia sobre la biología reproductiva de las especies vegetales nativas de Guatemala, especialmente las que se encuentran en los listados de amenaza y peligro de extinción y cultivadas en las colecciones vivas, ingresar información a las bases de datos, formar colecciones, elaborar fichas técnicas, realizar investigación bibliográfica especializada, desarrollar estudios de etnobotánica, reproducción, germinación, adaptación de plantas y morfología para valorar material vegetal, seleccionar y preservar genotipos con características favorables de la especie y desarrollar planes de manejo de especies para fines de conservación ex situ e in situ. Apoyar el trabajo de extensión en educación ambiental que se realiza con estudiantes de todos los niveles educativos del país, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011, plaza No. 52. Se nombra a la Bachiller Rodas Duarte por existir vacante

CIERRE DE SESIÓN: 15:40 HORAS.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto
DECANO

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar
VOCAL PRIMERO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares
VOCAL SEGUNDO

Lic. Rodrigo José Vargas Rosales
VOCAL TERCERO

Br. Lourdes Virginia Núñez Portales
VOCAL CUARTO

Br. Julio Alberto Ramos Paz
VOCAL QUINTO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A.
SECRETARIO